

# Señalan anomalías en propuesta vecinal

MELISA CORREA

Luego de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dictaminara viable un proyecto de Presupuesto Participativo promovido en beneficio de un predio en la Colonia Nápoles, vecinos advirtieron irregularidades en el proceso.

La iniciativa Renovar nuestra Colonia contempla el mejoramiento de un edificio ubicado en 16 de Calle Miami, a través de la reposición de tinacos, repellido y pintado de fachadas interiores.

Sin embargo, habitantes de la zona señalan que su ejecución no tendría un beneficio colectivo, pues también propusieron proyectos que buscan construir pozos de absorción y balizar vialidades, los cuales consideraron prioritarios.

Para la partida vecinal de este año, la Nápoles cuenta con un monto de 3 millones 96 mil 866 pesos, por lo que colonos rechazan que el dinero se gaste en el inmueble y no en beneficio de la Unidad Territorial ni las áreas de uso común.

“Quieren usar 3 millones de Presupuesto Participativo en arreglar un edificio (...). ¿En qué beneficia al resto de los 15 mil vecinos de la Colonia? Son las inconsistencias que vemos, cómo aceptan ese tipo de proyectos viables para beneficiar a un privado”, acusó Omar García, ex integrante de Copaco de la Colonia.

Aunque la Ley de Participación Ciudadana permite la aplicación de los recursos en

Unidades Habitacionales, el predio de Miami 16 no forma parte de esta red, ni está encaminado al mejoramiento del entorno comunitario, como señala la legislación.

García señaló que, pese a que el edificio fue construido bajo la Norma de Ordenación Urbana Número 26, destinada a facilitar viviendas accesibles, los departamentos se vendieron a precios elevados.

“Nos estamos quejando porque estos departamentos te los vendían como en 4 millones (de pesos), eso no es interés social. Y que te digan que el proyecto que metieron es para mantenimiento, eso ya es propiedad privada, sea de interés social, del Invi (Instituto de Vivienda) o de Norma 26”, aseguró.

Asimismo, añadió que la iniciativa se registró y dictaminó dos veces, una para el inmueble de Miami 16, bajo el título Renovar nuestra Colonia, y otra como Renovando nuestra Colonia.

“El proyecto está duplicado para el 2026, este año se va a votar dos veces por el mismo proyecto. El segundo es exactamente lo mismo, lo único que cambia es que ya no es Miami 16, sino lo abren a otras calles de la Colonia donde se han estado construyendo edificios bajo la norma 26”, detalló.

García advirtió que, si el proyecto resulta ganador en la jornada electoral del 3 de mayo, organizada para definir que iniciativas serán implementadas, los vecinos se organizarán para impugnar su ejecución ante el IECM.



■ La primera propuesta busca intervenir el edificio a través de la reposición de tinacos, repellido y pintado.